

**Aproximación a la
realidad de los
programas
preventivos en
España**

Ana M^a del Río
Campaña

Educació i Cultura
(2000), 13:
195-206

Aproximación a la realidad de los programas preventivos en España

Ana M^a del Río Campaña

Resumen

El problema de la drogadicción cada vez más está presente en nuestro entorno cotidiano, dejando así de ser un aspecto que sólo afecta a poblaciones marginales. De este modo, surge la necesidad de intervenir para paliar el problema. En este contexto de la complejidad de esta problemática, aparece como más necesaria la cuestión de la prevención.

De esta forma, y viendo que de cada vez tiene más importancia el tema de la prevención de drogodependencias y que existen déficits dentro de este ámbito, con esta investigación se pretende llevar a término un análisis descriptivo de los diversos programas españoles de prevención sobre drogodependencias publicados en el boletín IDEA-Prevención, contribuyendo así al desarrollo de la investigación en programas preventivos.

Abstract

The problem of the drug-addiction every times is more present in around us quotidian, left so to be an aspect that only affect to marginals populations. This way appears the need to take part for to palliate the problem. In this context of the complexity of this problematical, appears how more necessary the question of the prevention.

This way, and seeing that every times has more importance the theme of the prevention of drug-addiction and that exist deficits into this area, with this investigation is pretended to have finish a descriptive analysis of the several spanish programs of prevention about drug-addiction published in the bulletin "IDEA-Prevención", to have part in to development of the investigation in preventives programs.

1. Introducción

La drogodependencia es uno de los problemas que más preocupa a la sociedad, y ello, no sólo por lo que supone de trascendencia política y económica, sino por lo que implica de fracaso social y educativo. Además se le ha de añadir la dimensión policial y legal del problema, con todas las consecuencias que un hecho de tal magnitud implica para su resolución, o al menos para amortiguar su presencia dentro de la sociedad. También se puede decir que la drogodependencia no es de exclusiva responsabilidad del toxicodependiente, sino que es alimentada por las actitudes y el actual estilo de vida de la sociedad. El sistema socio-estructural y cultural-sistema ideológico y de valores- adolece de graves déficits y contradicciones, que repercuten negativamente en la actitud existencial de las personas. La drogodependencia hoy hunde sus raíces, de manera interrelacionada, en la realidad individual, familiar y socio-cultural.

A lo largo de estos últimos años y debido a la importancia del tema de las drogodependencias, se han ido realizando gran número de actividades, programas, estudios, investigaciones, etc. sobre el tema de la drogadicción.

Todos estos aspectos (actividades, programas, ...) se han tenido que desarrollar debido a que cada vez más el problema de la drogadicción está presente en nuestro entorno cotidiano, dejando así de ser un aspecto que sólo afecta a poblaciones marginales. Es desde el momento que el problema afecta a todos los estamentos sociales y no sólo a la parte más marginal de la población, cuando la sociedad se empieza a preocupar por el tema. En relación con todo esto se puede decir que se da la necesidad de intervenir, de “hacer alguna cosa” para paliar el problema.

En relación con lo anterior, una de las actividades que tiene más auge hoy en día (al menos en algunos países europeos), es la realización de programas de todo tipo (prevención, tratamiento ...) y dirigidos o bien a la problemática en general, o bien a una de las diferentes problemáticas específicas (alcohol, accidentes, droga).¹

En este contexto de la complejidad de esta problemática, cada vez aparece como más necesaria la cuestión de la prevención, no sólo por los beneficios que de la misma se derivan, sino, fundamentalmente, porque ni la política represiva ni la política de tratamiento y de reinserción son significativamente importantes para reducir los efectos de dicha problemática.

Sin embargo, la opción por la prevención supone una apuesta por el medio y el largo plazo, por un futuro no específico ni concreto, por la ausencia inmediata de resultados. Y ello en la sociedad actual supone una dificultad política, social e incluso económica. La opción por la prevención supone hacer una apuesta por la necesidad de abordar los problemas desde la raíz, desde antes que puedan desarrollarse. Y ello también resulta una apuesta arriesgada. Hay que tener en cuenta que una política de prevención si quiere ser global y total necesita de planteamientos que incidan sobre los diferentes mecanismos sociales, económicos, culturales, políticos, educativos, publicitarios, de ocio, laborales, etc. La prevención debe ser, en este sentido, integral, inespecífica, debe abarcar todos los ámbitos y niveles de la sociedad.

Necesitamos entender la prevención como un programa de investigación, en el seno del cual aparecen diferentes opciones, que deberemos conocer para elegir y combinar en los diferentes lugares y contextos sociales.

El trabajo en prevención implica tener un nivel de conocimientos suficientes para poder participar en una búsqueda, una reflexión común, desde la que seguir incrementando el conocimiento sobre el tema.

De este modo, mediante una observación retrospectiva de la evolución de la prevención, control y tratamiento de la drogadicción y de las enfermedades en general, se puede comprobar que en los últimos años se ha vivido un gran desarrollo tecnológico y farmacológico con los que se ha conseguido aumentar la esperanza de vida de las personas. No obstante estos avances, no siempre van acompañados con el desarrollo y la práctica de las habilidades psicosociales necesarias para ayudar a las personas a prevenir el problema de las drogodependencias y mucho menos a convivir con estas sustancias que han pasado a ser productos de consumo que se comercializan, se compran y se venden, a pesar del conocimiento que actualmente se tiene de sus consecuencias sobre la vida de las personas.

¹ En este trabajo sólo se analiza la vía preventiva porque es la finalidad del mismo, pero no por ello se ha de pasar por alto la vía del tratamiento, que es también importante y necesaria.

Se puede decir que cada vez es mayor el consenso existente entre los diferentes autores estudiosos del uso indebido de drogas, a la luz de las conclusiones de las diferentes investigaciones realizadas, en situar dicha problemática entre las primeras, más importantes y prioritarias en los ámbitos de la salud, la seguridad y el bienestar social, sin desdeñar otros ámbitos como la política y la economía. Esto es debido, según X. Ferrer, J.L. Sánchez y T. Salvador (1991:80), principalmente a:

1. La amplia extensión de problemas vinculados al uso indebido de drogas entre la población.
2. La gravedad y persistencia de sus consecuencias negativas.
3. La dificultad en la prevención de estos problemas y la dificultad en conseguir resultados positivos a través de su tratamiento.
4. La evolución epidemiológica hasta el presente y las previsiones futuras.
5. La multiplicidad de factores de todo tipo implicados en la etiología y resolución de la problemática.

En relación a las políticas europeas de prevención de drogodependencias, resulta necesario especificar, haciendo mención a T. Salvador Llivina e I. Martínez Higuera (1995:67-69), que existe un creciente número de profesionales, equipos e instituciones españoles interesados por conocer las líneas de actuación de los países europeos en el ámbito de la prevención del uso indebido de drogas. Esto muestra que en pocos años se está siendo capaz de superar el histórico aislamiento que ha sufrido España durante mucho tiempo, y que entre otras consecuencias, forzó que la consulta bibliográfica, fuera para la mayoría de profesionales socio-sanitarios, la forma más asequible de contacto con el exterior.

La prevención en Europa, la variedad que conforma el campo preventivo, debe convertirse en un elemento clave para el desarrollo de una tarea plural pero unánime a la vez. Por tanto, las diversidades que se presentan en la Unión Europea² no constituyen obstáculos insalvables, sino retos enriquecedores si se consigue establecer un mecanismo de comunicación entre políticas y programas.

De este modo, se hace necesario remarcar que en España, al igual que en otros países, a pesar de haberse realizado un importante esfuerzo de conceptualización y teorización en el ámbito de las drogodependencias, existe cierta indefinición y falta de criterios estables sobre los modelos teóricos de las intervenciones preventivas.

De esta forma, y viendo que de cada vez tiene más importancia el tema de la prevención de drogodependencias y que existen déficits dentro de este ámbito, con este trabajo de investigación se pretende llevar a término un análisis descriptivo de los diversos programas españoles de prevención sobre drogodependencias publicados en el boletín IDEA-Prevención, para así percibir los déficits que todavía existen referente a este tema tan importante para toda la sociedad, el número de programas llevados a término a nivel de España y por Comunidades Autónomas hasta junio de 1997, quiénes son los responsables, qué temporalización tienen, los objetivos que pretenden conseguir, el ámbito de intervención, el grupo de usuarios a quien van dirigidos, la metodología que utilizan, el tipo de drogas a que hacen referencia, las problemáticas que se tratan, qué cobertura tienen, qué tipo de evaluación hacen o si no hacen ninguna, tipología de la prevención, qué marco

² Cultural, ideológica, de políticas de intervención en drogodependencias, de actores que intervienen en el campo y lingüística.

tienen los programas, en el caso de que estén financiados quién lo hace, qué contenidos incluyen, los tipos de recursos que se utilizan, los resultados de los programas ...

Por tanto, de todos estos aspectos se pueden extraer conclusiones muy útiles para la prevención de drogodependencias, para el desarrollo de los programas de prevención, y al mismo tiempo contribuir de forma muy positiva al desarrollo de la investigación dentro de esta área.

De este modo, con este trabajo de investigación se pretenden conseguir los siguientes *objetivos* generales:

1. Revisar y analizar los distintos programas de prevención sobre drogodependencias que se llevan a término a nivel de España (por Comunidades Autónomas) entre Enero de 1990 hasta Junio de 1997, incluidos en el Boletín IDEA-Prevención (desde el número 0 hasta el 14) que permita una visión general de esta realidad.

De este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1a) Cuantificar el número de programas que se han llevado a término por Comunidades Autónomas.

1b) Cuantificar los estudios publicados según años (1900-1997).

1c) Analizar cuáles son los agentes responsables de estos programas.

1d) Conocer la temporalización de los programas.

1e) Especificar qué tipos de objetivos son trabajados por los programas.

1f) Especificar qué ámbito de intervención tienen.

1g) Analizar el grupo de usuarios a quien van dirigidos.

1h) Analizar las metodologías que emplean en las diversas actividades.

1i) Especificar a qué tipos de drogas hacen mención.

1j) Saber cuáles son las problemáticas que se tratan.

1k) Analizar qué cobertura tienen.

1l) Analizar si llevan a término o no algún tipo de evaluación, y en el caso de que sí la hagan, qué tipo.

1m) Saber qué tipo de prevención se realiza más en la práctica cotidiana.

1n) Conocer qué marcos tienen los programas.

1ñ) Tener conocimiento de si los programas están financiados o no, y en el caso de que lo estén, saber quien los financia.

1o) Llevar a término un análisis de los contenidos temáticos de los programas.

1p) Analizar qué tipos de recursos se utilizan en los distintos programas.

1q) Tener constancia, en el caso de que se especifiquen, de cuáles son los resultados de los respectivos programas de prevención analizados.

2. Contribuir al desarrollo de la investigación en programas preventivos.

Y en cuanto a este objetivo general, se plantea el siguiente objetivo específico:

2a) De acuerdo con las conclusiones obtenidas del punto número 1, aportar elementos metodológicos para la mejora de los programas preventivos.

2. Realidad de los programas

Del análisis realizado de los programas preventivos, y en cuanto a este punto, quisiera destacar una serie de aspectos:

1. Un déficit que sería conveniente subsanar de los programas de prevención analizados, es el hecho de que no se especifiquen normalmente los agentes encargados de impartir los programas preventivos.

Del mismo modo, para conseguir mejorar los programas de prevención, se ha de tener presente la necesidad de formar, capacitar y motivar a los agentes preventivos.

2. Resulta necesario fomentar más el buen uso de los recursos sociales en la cuestión de las drogodependencias, para de este modo poder mejorar los programas preventivos.

3. En según que ocasiones, no existe una coherencia entre lo que se quiere hacer, el por qué se quiere hacer, el para qué se quiere hacer, el cómo se va a hacer, a quiénes va dirigido, quiénes lo van a hacer, etc.

4. A veces se trata de programas aislados, hechos puntualmente sin estar enmarcados en una política comunitaria de proceso, que no tienen en cuenta las necesidades de la población a quien van dirigidos...

5. Los programas preventivos, en según que ocasiones, no son continuos en el tiempo, no están bien diseñados metodológicamente, ni existe información útil y necesaria.

6. La mayoría de los programas presentan un uso inadecuado de la teoría.

7. A veces se pasa por alto el llevar a cabo diseños y propuestas contextualizadas y, sobre todo, posibilistas, sin olvidar el seguimiento y la evaluación. De este modo, la mayoría de los programas analizados no realizan una evaluación de los mismos, no la especifican o la que realizan no tiene la credibilidad profesional y científica necesaria.

8. Con algunos programas preventivos se puede comprobar que se cae en la monotonía y los procesos estándar, viendo la importancia de buscar fórmulas atractivas para así atraer la atención.

9. En según que casos se llevan a término actuaciones indiscriminadas, resultando necesario que los programas de prevención se adapten a los valores, estilos de vida y relación con las drogas del individuo o grupo objeto de la intervención.

10. Los programas de prevención de drogas han de promocionar más las capacidades para la vida, incluyendo una serie de aspectos como actuaciones enmarcadas en la educación socio-afectiva, fomento de actuaciones de promoción general que incidan sobre las condiciones del contexto en el que se relacionan los individuos, trabajo centrado en las situaciones de oferta y actuaciones orientadas a incidir sobre el contexto más amplio, especialmente los factores culturales.

11. Al planificar la intervención es necesario que se tengan más en cuenta los factores de riesgo generales y su concreción en el colectivo con el que se vaya a trabajar.

12. Según el análisis realizado de los programas preventivos, a veces no se tienen en cuenta una serie de principios: coordinación interinstitucional, descentralización, responsabilidad, autonomía en la gestión y participación activa de la sociedad.

13. Un déficit con el que cuentan los programas de estas características es que a veces lo que se ha programado y planificado no se está realizando con los criterios previstos.

14. Es necesario que los programas de prevención cada vez tengan más flexibilidad y capacidad de adaptación a una realidad permanentemente cambiante.

15. En los programas de prevención considero que se han de tener más en cuenta estrategias orientadas a la reducción de la demanda en referencia al desarrollo de competencias individuales y sociales útiles para ayudar a prescindir de relaciones problemáticas con las drogas.

16. Es importante que los programas de prevención de drogodependencias incluyan

más actividades de detección y control de las patologías orgánicas y psicológicas asociadas al consumo, y otras dirigidas a prevenir el contagio y transmisión de enfermedades.

17. Los programas preventivos deben adecuar más las estrategias de intervención a los objetivos que persigue.

18. Falta trabajar más las actividades de ocio y las habilidades sociales para poder dar respuestas de afrontamiento al estrés y a la presión de grupo.

19. Mayoritariamente los programas analizados tienen un ámbito de intervención específico.

20. La gran mayoría de los programas se llevan a cabo a nivel local.

21. En cuanto a la tipología de prevención, resaltar que la prevención primaria es la que se lleva a cabo en la mayoría de los programas, seguida de la secundaria y por último la terciaria. Y referente a las tipologías de prevención específica e inespecífica, destaca la primera.

22. La financiación de los programas de prevención no se suele especificar, siendo un déficit a tener presente.

23. Los resultados que se exponen en los programas preventivos son más cuantitativos que cualitativos.

3. Por donde se tendría que seguir investigando

En relación a este aspecto quisiera destacar una serie de puntos en relación a las tendencias y perspectivas de futuro:

1.- X. Ferrer, J.L. Sánchez y T. Salvador (1991:94-95) explican una serie de ideas muy interesantes en cuanto a este tema:

a) Ya se está produciendo, aunque tímida e insuficientemente, un aumento de actividades y programas de prevención. Cada vez es mayor el consenso existente respecto al papel de la prevención como “el futuro”, por lo que el momento presente y el futuro inmediato lo podemos calificar como fase de “despegue” que permita el pase de la prevención como concepto de “futuro deseable” al concepto de “presente en acción”.

Por tanto, vemos que de cada vez se está dando más importancia a la prevención, lo cual pienso que se ha de mantener.

b) Es previsible y deseable que continúe este incremento, que actualmente toma la forma de un crecimiento caótico, desorganizado y, muy a menudo, inestable. Es necesario promover un crecimiento en forma de programas y proyectos con estabilidad suficiente, que permita el cumplimiento de los objetivos formulados. Para ello es imprescindible garantizar la estabilidad de la financiación presupuestaria de los programas, y asegurar una continuidad suficiente de los diseños previstos y de los profesionales que los realizan.

En relación a este punto, estoy de acuerdo con los autores que se ha de intentar que la importancia de la prevención vaya aumentando por parte de toda la sociedad, y que al mismo tiempo existan unos presupuestos que permitan que estos programas se lleven a cabo.

c) Se hace necesario mejorar el diseño de los programas y encontrar el lenguaje y metodología comunes, estables y válidos para su utilización multisectorial. Para ello es preciso un esfuerzo de intercomunicación continua de las experiencias evaluadas.

Por tanto, vemos la necesidad cada vez mayor de comunicación interinstitucional, para de este modo poder beneficiarse mutuamente de los programas de éxito e intercambiarse conocimientos e ideas sobre el tema en cuestión.

d) Es muy importante definir y desarrollar sistemas de indicadores útiles para la prevención (diferentes de los necesarios para valorar la demanda terapéutica, por ejemplo), que permitan una valoración de los problemas y la evaluación del efecto inmediato y la persistencia de las medidas aplicadas.

De esta forma, resaltaría sobre todo la idea de que la demanda preventiva y la demanda terapéutica necesitan indicadores útiles diferentes, lo cual es importante tener presente si se quiere llevar a cabo una valoración correcta.

e) Asegurar formación suficiente, útil y de calidad, a los profesionales que intervienen o van a intervenir a nivel preventivo.

En relación a este punto, quisiera destacar la importancia de una formación adecuada a los agentes encargados de impartir prevención, porque de ellos va a depender que se intervenga de una forma adecuada o no.

f) Se han de consolidar los canales estables de difusión de la información técnica y científica, así como foros regulares para el debate serio de los aspectos ideológicos, técnicos y/o polémicos.

Es necesario que se lleven a cabo de una forma periódica más debates sobre el tema, para que se produzca un intercambio de información. Del mismo modo, resulta de gran interés que existan más medios de difusión sobre la prevención.

g) Hay que continuar buscando la implantación definitiva, y en condiciones suficientes, de educación sobre las drogas en el currículum escolar, acompañada de la necesaria adecuación de los libros de texto y otros recursos pedagógicos. El profesorado ha de tener garantizada la formación en esta materia, así como el apoyo y asesoramiento de especialistas cuando lo requieran.

En este punto se puede percibir la idea de que cada vez se implante más en la escuela la educación sobre las drogas, del mismo modo que se requiere una formación adecuada a los profesionales encargados de ello.

h) Es necesario continuar incrementando la existencia de programas comunitarios, que favorezcan la participación lo más directa posible de la población, con la implicación de las ONGs y las administraciones públicas.

Estoy de acuerdo con estos autores de la necesidad de realizar programas preventivos en los que se pueda implicar toda la sociedad.

i) Es necesario conseguir el incremento de la información, sensibilización y formación de los diferentes sectores del medio laboral (trabajadores, sindicatos, profesionales de la salud del medio, empresarios, organizaciones empresariales, mutuas, administraciones implicadas, ...) para que la realización de programas preventivos, en la línea de la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo, sean una realidad lo más extendida posible en los centros de trabajo del Estado español.

Por tanto, se puede decir que es necesario que se implique más el sector de la empresa, porque no se le ha estado dando la importancia que tiene, y sin embargo es un medio en el que influye mucho el consumo de drogas.

j) Es necesario incrementar los esfuerzos para concienciar, informar y formar al mayor número de sectores sociales que actúan como mediadores (padres, líderes juveniles, profesionales sociocomunitarios, profesionales de la comunicación, miembros de los diferentes cuerpos de policía y seguridad, estamentos militares, etc.).

Pienso, por tanto, que es necesaria la formación de diferentes mediadores, porque así se puede intervenir en prevención desde diferentes ámbitos.

k) Es necesario continuar y aumentar la sensibilización de la opinión pública y política respecto a la utilidad de los planteamientos preventivos, entendidos como una tarea que implica tanto a la sociedad civil como a las administraciones públicas, desde planteamientos de Promoción de la Salud.

Estoy de acuerdo con que existe la necesidad de incrementar la sensibilización de todos los sectores sociales en relación a la utilidad de la prevención.

l) Es necesario el ordenamiento de las “legislaciones” vigentes de forma coordinada y complementaria. La difusión pública de la legislación y el establecimiento de mecanismos de aplicación, control y monitorización.

De este modo, se puede concretar que es importante dar a conocer la legislación en relación a las drogodependencias.

m) Es necesario modificar la tendencia informativa de los medios de comunicación, y adecuarla a contenidos veraces, realistas, positivos y que promuevan una representación social del problema que permita la integración de los afectados, el aporte de soluciones y el incremento en las expectativas de resolución. Es necesario dar mayor difusión entre la población de los diferentes proyectos preventivos que se llevan a cabo.

Por tanto, teniendo como referencia a estos autores, subrayar la importancia de que los medios de comunicación aporten una información adecuada y real sobre el tema, porque de lo contrario podría ser contrapreventivo.

2. Según Encarna Bas Peña (1996:138), hoy, junto a la necesidad de proporcionar un tratamiento al sector de la población que lo requiera, se hace cada vez más patente la demanda de una estructura preventiva que se inserte en el proceso educativo del que todo ser humano es sujeto a lo largo de su existencia porque cada día la población en general constata que las drogodependencias no son “algo accidental” relacionado con las zonas marginales, sino que afectan a toda la sociedad.

De acuerdo con lo que expone esta autora, se puede extraer la conclusión de que cada vez resulta más necesario que la prevención se inserte en la escuela, para que de este modo pueda llegar a una gran parte de la población que se está formando, a una edad temprana, porque las drogodependencias afectan a toda la sociedad.

3. Por su parte, Emiliano Martín González (1997:10-11) expone que las evidentes dificultades y costes de todo tipo que conllevan las estrategias asistenciales, unidas a las constantes evoluciones del fenómeno de las drogas, están provocando un gran interés hacia las medidas tendentes a la reducción de la demanda. En este contexto hay que ubicar el cambio de rumbo hacia la prevención que está suscitando el consenso de la comunidad internacional y que, en nuestro país, ha llevado a la Comisión Mixta Congreso-Senado a proponer las medidas preventivas como el objetivo prioritario de la intervención pública frente al consumo indebido de drogas. En consonancia con ello, el Plan Nacional sobre Drogas las ha asumido como máxima prioridad en sus actuaciones.

Por tanto, en relación a lo que explica este autor, se puede decir que se tiene un mayor interés por las medidas para reducir la demanda, ya que se ha ido comprobando que la asistencia en drogodependencias conlleva dificultades y costes.

4. El autor anterior (1997:11), también opina que la carencia de prerrequisitos ha conducido hasta el momento presente a no poder disponer ni tan siquiera de unos

parámetros capaces de clasificar, valorar y comparar lo ejecutado; lo que ha llevado a una situación de indiscriminación, de “todo vale”, con el consiguiente despilfarro de recursos y el desconcierto provocado tanto en el ámbito profesional como en los sectores sociales que se ocupan del tema.

De este modo, también se puede percibir la idea de la necesidad de canalizar bien los recursos y de que no todo es válido en drogodependencias, lo cual es preciso valorar.

5. Se han de realizar estudios epidemiológicos, etiológicos y evaluaciones que demuestren los programas de éxito, ya que partiendo de lo que explica Martí March (1997), y corroborándolo con la investigación llevada a cabo, disponemos de pocos estudios de este tipo.

6. Resulta necesario realizar una profunda revisión, por parte de las administraciones públicas y de las diversas entidades sociales implicadas en el tema, de los programas que sobre la prevención de las drogodependencias se han llevado a cabo en España. La finalidad de establecer unos resultados de estos años de aplicación de planes regionales y municipales sobre drogodependencias resulta fundamental, tanto por razones económicas y profesionales, como por razones de calidad de vida y de salud pública.

Considero, del mismo modo que Martí March (1998:120), que la realización de esta revisión de los programas de prevención de las drogodependencias debería suponer la apertura de un debate social, profesional y político sobre las líneas de actuación a potenciar para reducir la demanda de drogas por parte de los diversos sectores de población.

7. La realización de estudios sobre los predeterminantes del consumo de drogas que proporciona, si se realiza con una metodología multicausal y multivariable, importantes elementos sobre los factores de riesgo del consumo de drogas en poblaciones específicas. El conocimiento de estos factores de riesgo contribuyen a la realización de programas más específicos del consumo de drogas. (Martí March, 1998:129).

De acuerdo con este autor, se puede concluir que sería de gran utilidad que se llevaran a cabo más estudios de este tipo, porque es necesario que al realizar programas de prevención de drogas, se tengan en cuenta los factores de riesgo, ya que se ha podido comprobar del análisis de los programas preventivos y de la literatura revisada, la influencia de éstos en el consumo de drogas.

8. Estoy de acuerdo con el Grupo de trabajo Interautonómico (1997:80) en que cada vez más existe una necesidad mayor de llevar a cabo un esfuerzo importante por distinguir los programas de prevención de las drogodependencias de las actividades de concienciación/sensibilización social, para de este modo posicionar ambas acciones en el conjunto de estrategias que se desarrollen.

9. En relación a la investigación sobre este tema, puede resultar de un gran interés establecer una catalogación abierta y no definitiva de los programas preventivos, para de este modo no generar una rigidez de la configuración de los mismos que imposibilite su adaptación al conjunto de realidades y factores que intervienen y configuran el fenómeno de las drogodependencias. (Grupo de trabajo Interautonómico, 1997:87).

10. A partir de la investigación llevada a cabo, y según mi criterio, considero que el modelo educativo (sin dejar de lado otros modelos: judicial, clínico...) puede resultar de

gran utilidad para tratar el tema de las drogodependencias (prevención). Por ello, pienso que se debería fomentar más la investigación en relación a éste y aplicarla en los programas de prevención.

11. Es necesario promover e incrementar, mediante la investigación y la evaluación, los conocimientos sobre la forma más efectiva de conseguir los objetivos preventivos pretendidos.

Bibliografía

- BAS PEÑA, E. (1996): "Educación en valores y prevención de drogodependencias. Estrategias de intervención. En Actas del Curso. *Educación en valores y temas transversales del Currículum*. Almería: Centro de Profesores de Almería. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial. Pp. 125-160.
- FERRER, X.; SÁNCHEZ, J. L. y SALVADOR, T. (1991): "Prevención y drogas: la asignatura pendiente". *Anuario de Psicología*, Nº 49(2): 80-95.
- GRUPO DE TRABAJO INTERAUTONÓMICO (1997). "Ponencia técnica sobre criterios básicos de intervención en los programas de prevención de las drogodependencias". En IDEA PREVENCIÓN Nº 14. Enero/Junio. Pp. 76-91.
- MARCH CERDÀ, M. X. (1998): "Criterios y elementos metodológicos para la evaluación de programas de prevención de las drogodependencias". En, *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, nº 1, 2ª época: 115-142.
- MARTÍN GONZÁLEZ, E. (1997): "Criterios básicos de intervención en los programas de prevención". En, *Revista Proyecto*, nº 22/Junio 1997: 10-13.
- SALVADOR LLIVINA, T.; MARTÍNEZ HIGUERAS, I. (1995). "Políticas europeas de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar: una revisión". En IDEA PREVENCIÓN Nº 10. Enero/Junio. Pp. 67-79.